

04/10/2017

Copiapó: Autor de robo a local comercial cumplirá cautelar de prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado que comenzó a ser investigado por la Fiscalía de Atacama, luego que la víctima de un delito de robo lo identificara como el responsable del ilícito.

Los hechos fueron expuestos en la audiencia de formalización de cargos que fue asumida por el fiscal jefe de Copiapó, Christian González Carriel, quien argumentó que los antecedentes hasta ahora reunidos, indican que el imputado junto a otra persona llegó



hasta el local comercial de la víctima. Recinto que se encuentra en la población Pedro León Gallo de la capital regional.

“De acuerdo a la versión del afectado, quien se encontraba atendiendo al momento del robo, ambas personas ingresaron al lugar portando armas cortopunzantes con las cuales lo intimidaron. Luego de lo cual, el imputado agredió al denunciante en su cabeza mientras el segundo involucrado sustrajo dinero en efectivo que mantenía el dueño del local”, dijo el fiscal, agregando que tras cometer el delito ambas personas se dieron la fuga.

En la audiencia de formalización se conoció que una vez concretado el robo, la víctima alertó del hecho a personal de Carabineros quienes realizaron un patrullaje por las calles cercanas, logrando ubicar al detenido a partir de las características físicas y de vestimentas con las que contaban los funcionarios policiales. Quedando en ese momento a disposición de la Fiscalía para la respectiva formalización de cargos.

En esta instancia judicial, el fiscal González formalizó la causa por el delito de robo con violencia en grado de consumado por parte del detenido, consiguiendo que el Juez de turno decretara la medida cautelar de prisión preventiva en contra del detenido, además de un plazo de 45 días para el cierre de esta investigación.